



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 704ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-098-23 (CAGEG-078/2023) Segunda Convocatoria Adquisición de Automóviles y Camiones y Otros Equipos de Transporte

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:00 horas del día 29 de noviembre de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez del Comité, Secretario suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023	C. Antolino Sánchez Sánchez Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

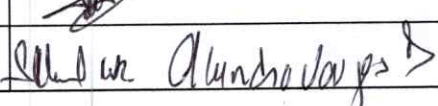
C. María del Rosario García González Representante de la Secretaría de Gobierno	C. Miguel Rodrigo Hernández Guzmán Representante de la Secretaría de Gobierno
C. María de Lourdes Acevedo Durán Representante de la Secretaría de Gobierno	C. Mariana Barragán Flores Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-098-23 (CAGEG-078/2023) Segunda convocatoria, Adquisición de Automóviles y Camiones y Otros Equipos de Transporte:**

Nombre	Firma
TRANSMISIONES Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V. C. Tomás Sánchez Herrera	
INMAC COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. C. Juan Manuel Martínez Castro/Alejandro Vargas Díaz	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla del portal e-compras para su debida constancia.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. **María del Carmen Villegas Hernández**

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **11:06 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **29 de noviembre de 2023**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

**RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-098-23 (CAGEG-078/2023) SEGUNDA CONVOCATORIA,
ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES Y OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **COMERCIALIZADORA PROMOTODO, S.A. DE C.V.**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	1	Anexo 1-C, partida 1 Descripción, equipamiento Sirena	Solicitan una sirena electrónica con bocina en una unidad compacta, especial para moto patrulla waterproof resistente a la vibración 30 watts de potencia 3 tonos oficiales es nuestra apreciación que estos tonos deberán de ser WAIL YELP Y PIERCER, es correcta nuestra apreciación? R: No es correcta su apreciación, sin embargo, podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas y normas solicitadas en el anexo I-C.
2	1	Anexo 1-C, partida 1 Descripción, equipamiento Tablero de control	Solicitan un tablero de control armado de una sola pieza compacto para la operación de las funciones de la sirena y luces, con 3 switches de tacto con indicador de función e iluminación, es nuestra apreciación que los switches deberán de tener 2 SWITCHES PARA FUNCIONES DE TONO DE SIRENA (uno para pato o horn y otro para los diferentes sonidos de sirena), y el tercero para FUNCIONES DE SEÑALIZACION VISUAL y que debe ser RESISTENTE A LA INTEMPERIE es correcta nuestra apreciación? R: No es correcta su apreciación, sin embargo, podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I-C.
3	1	Anexo 1-C, partida 1 Descripción, equipamiento Lámparas de LEDS	Solicitan Cuatro lámparas (roja y azul) con las siguientes características: lámpara encapsulada con mínimo 3 leds IV generación con al menos 4 patrones de flasheo. Capacidad para operar en forma sincronizada. CON Cumplimiento de la norma internacional SAE J-845. Y 5 años de garantía. ES CORRECTO QUE DEBERAN DE TENER PROTECCION CONTRA DAÑOS DEL SOL Y UV PARA QUE NO SE DAÑEN LAS CUBIERTAS, Y ASI EVITAR EQUIPOS DE BAJA CALIDAD CHINOS O REMANUFACTURADOS, es correcta nuestra apreciación? R: No es correcta su apreciación, sin embargo, podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I-C.
4	1	Anexo 1-C, partida 1 Descripción, equipamiento	EN EL CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA POSITIVA, ESTO SE DEMONSTRARA CON EL CERTIFICADO DE CALIDAD HARD COAT, es correcta nuestra apreciación? R: En éste supuesto, podrán presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
5	1	Anexo 1-C, partida 1 Descripción, equipamiento	Es nuestra apreciación que todos los equipos, tablero, bocina, lámparas de led delanteras y traseras deberán de ser de una sola marca, para evitar el uso de equipos chinos de baja calidad es correcta nuestra apreciación? R: En cuanto a la sirena y la bocina, no se aceptan equipos por separado, deberán de ser de la misma marca. En cuanto al tablero y lámparas de led preferentemente podrán ofertar la misma marca siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas y normas solicitadas en el anexo I-C.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	2	Anexo AB, partida 2 Numeral 20, garantía	En el anexo AB, en el numeral 20, solicitan que para la partida 2 cuatrimoto, manifestemos que contara con una garantía de 2 años o 20,000 kilómetros, cabe aclarar que en ese tipo de vehículos la mayoría de las marcas que se comercializan en México, los fabricantes otorgan en sus pólizas de garantía el periodo de 6 meses contra defectos de manufacturación o vicios ocultos, por lo que solicito atentamente consideren solicitar como periodo de garantía el que ofrece el fabricante, con la finalidad de poder ofertar el vehículo cuatrimoto de la partida 2. R: Deberán apegarse a lo solicitado en el numeral 20 del anexo AB al respecto de la partida 2.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	1	DESCRIPCIÓN CORTA- CONCEPTO MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS adecuaciones No se aceptan equipos por separado.	1.- En el anexo 1-C PARTIDA 1 DESCRIPCIÓN CORTA- CONCEPTO MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS adecuaciones Equipamiento: SIRENA CON BOCINA PARA MOTO PATRULLA DE 30 WATTS Sirena electrónica con bocina para moto patrulla, resistente a la vibración, de 30 watts de potencia como mínimo, con 3 tonos oficiales y claxon de aire tipo "pato"; sistema de operación a manos libres desde los controles originales de la moto. Incluye bocina y conectores y lote de materiales para su conexión. No se aceptan equipos por separado. Cumplimiento con la norma internacional SAE J-1849. 2 años de garantía. Hacemos de su conocimiento que la sirena con bocina es una especificación única por esta convocante, están dirigidos a una sola marca en el mercado, siendo esta "WHELEN", aunada a ello, lo anterior transgrede a todas luces lo dispuesto en el Artículo 134 de nuestro pacto federal. En lo relativo a la libre participación de ofertas, así mismo como los principios rectores de las contrataciones publica a saber: publicidad, libertad e igualdad que deber obrar en este tipo de actos de carácter público, en ese tenor, Por lo anterior solicitamos se nos permita ofertar equipos de otras marcas a la inducida en esta licitación con características propias de cada marca. Además se está transgrediendo lo señalado en el Artículo 29 antepenúltimo párrafo de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que establece que para " la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones arrendamientos o servicios NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGA POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. , de la misma forma incluir especificaciones a una sola marca transgrede a todas luces lo dispuesto en ese artículo. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 28, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Solicitamos a esta convocante se permita ofertar productos de otras marcas a la inducida en esta Licitación con las características específicas de cada marca similares incluso superiores a las solicitadas en bases. Me permito señalar que la ley menciona que No se podrán establecer condiciones que tengan por objeto limitar la libre participación, como lo refiere la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS en el Artículo 28. En los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los monopolios, la (sic DOF 03-02-1983) prácticas monopólicas, los estancos y

			las exenciones de impuestos en los términos y condiciones que fijan las leyes. El mismo tratamiento se dará a las (sic DOF 03-02-1983) prohibiciones a título de protección a la industria. En consecuencia, la ley castigará severamente, y las autoridades perseguirán con eficacia, toda concentración o acaparamiento en una o pocas manos de artículos de consumo necesario y que tenga por objeto obtener el alza de los precios; todo acuerdo, procedimiento o combinación de los productores, industriales, comerciantes o empresarios de servicios, que de cualquier manera hagan, para evitar la libre concurrencia o la competencia entre sí o para obligar a los consumidores a pagar precios exagerados y, en general, todo lo que constituya una ventaja exclusiva indebida a favor de una o varias personas determinadas y con perjuicio del público en general o de alguna clase social. Por lo anterior, y con base en los principios de igualdad, libre concurrencia, equidad y legalidad; solicitamos atentamente se nos permita ofertar SIRENA y BOCINA por separado? ya que no afecta el funcionamiento de los equipos, cumpliendo con las demás características solicitadas, en esta licitación, favor de aceptar EN CASO DE EXISTIR UNA NEGATIVA POR ESTA CONTRATANTE, SOLICITAMOS FUNDAMENTE LEGAL Y TÉCNICAMENTE SU PROCEDER R. No se está solicitando alguna marca en particular, podrán ofertar cualquier marca de sirena con bocina, siempre y cuando cumpla con lo solicitado en el Anexo I-C de las bases de la presente licitación. Deberán apegarse a lo solicitado en el Anexo I-C y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones. Cabe señalar, que esta licitación se rige por la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y su Reglamento, por lo que resulta inaplicable la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a la que hace referencia.
2	1	DESCRIPCIÓN CORTA- CONCEPTO MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS adecuaciones	1.- En el anexo 1-C PARTIDA 1 DESCRIPCIÓN CORTA- CONCEPTO MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS adecuaciones Equipamiento: SIRENA CON BOCINA PARA MOTO PATRULLA DE 30 WATTS SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR BOCINA CON 58 WATTS DE POTENCIA QUE SUPERA LO SOLICITADO, FAVOR DE ACEPTAR EN CASO DE EXISTIR UNA NEGATIVA POR ESTA CONTRATANTE, SOLICITAMOS FUNDAMENTE LEGAL Y TÉCNICAMENTE SU PROCEDER R. Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3	1	DESCRIPCIÓN CORTA- CONCEPTO MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS adecuaciones	Tablero de control: Tablero de control armado en una pieza para el control de luces y sonido, de bajo peso, para confort del chofer, mínimo 3 switches con indicadores e iluminación para la operatividad de noche. 2 años de garantía. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR TABLERO DE CONTROL SIN ILUMINACIÓN EN SWITCHES, FAVOR DE ACEPTAR EN CASO DE EXISTIR UNA NEGATIVA POR ESTA CONTRATANTE, SOLICITAMOS FUNDAMENTE LEGAL Y TÉCNICAMENTE SU PROCEDER R. Deberán apegarse a lo solicitado en el Anexo I-C y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.
4	1	DESCRIPCIÓN CORTA- CONCEPTO MOTOCICLETA EQUIPADA COMO PATRULLA.	Lámparas de leds traseras y delanteras: Cuatro lámparas (roja y azul) con las siguientes características: lámpara encapsulada con mínimo 3 leds IV generación con al menos 4 patrones de flasheo. Capacidad para operar en forma sincronizada. Cumplimiento de la norma internacional SAE J-845.

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS adecuaciones	5 años de garantía. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR LEDS DE V GENERACIÓN QUE SON MAS VISIBLES, POTENTES Y DE NUEVA GENERACIÓN. FAVOR DE ACEPTAR EN CASO DE EXISTIR UNA NEGATIVA POR ESTA CONTRATANTE, SOLICITAMOS FUNDAMENTE LEGAL Y TÉCNICAMENTE SU PROCEDER R. Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumplan con las demás especificaciones técnicas y normas solicitadas en el anexo I-C y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.
--	---	---

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **399 PROJECT DEVELOPMENT S.A. DE C.V**

ME PERMITO DIRIGIRME A UD. PARA SOLICITAR DE LA MANERA MÁS ATENTA, ME PROPORCIONE LAS RESPUESTAS A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

NO.	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA
1.	1	DESCRIPCIÓN LARGA DEL BIEN (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS).	SOLICITAN UNA FAROLA DE LED , ES NUESTRA APRECIACION QUE ESTA DEBERA DE SER INSTALADA SOBRE EL TOP CASE CENTRAL, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION? R. Es correcta su apreciación.
2.	1	DESCRIPCIÓN LARGA DEL BIEN (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS).	EN EL CASO DE QUE NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR SEA POSITIVA, ENTENDEMOS QUE DEBEREMOS DE OFERTAR UNA FAROLA DE LEDS CON DISPERSION DE LUZ EN 360 GRADOS, CON 12 LEDS Y BASE DE POLICARBONATO PARA EVITAR EL PESO EXESIVO SOBRE EL TOP CASE, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION? R: Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3.	1	DESCRIPCIÓN LARGA DEL BIEN (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS).	SOICITAN UN TABLERO DE CONTROL ARMADO DE UNA SOLA PIEZA COMPACTO PARA LA OPERACION DE LAS FUNCIONES DE LA SIRENA Y LUCES CON 3 SWITCHES DE TACTO CON INDICADOR DE FUNCION E ILUMINACION ES NUESTRA APRECIACION QUE LOS SWITCHES DEBERAN DE TENER 2 SWITCHES PARA FUNCIONES DE TONO DE SIRENA (UNO PARA PATO O HORN Y OTRO PARA LOS DIFERENTES SONIDOS DE SIRENA), Y EL TERCERO PARA FUNCIONES DE SEÑALIZACION VISUAL Y QUE DEBE SER RESISTENTE A LA INTEMPERIE ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION? R: No es correcta su apreciación, sin embargo, podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo I-C.
4.	1	DESCRIPCIÓN LARGA DEL BIEN (ESPECIFICACIONES	ES NUESTRA APRECIACION QUE TODOS LOS EQUIPOS, TABLERO, BOCINA, LAMPARAS DE LED DELANTERAS Y TRASERAS DEBERAN DE SER DE

		TÉCNICAS).	UNA SOLA MARCA, PARA EVITAR EL USO DE EQUIPOS CHINOS DE BAJA CALIDAD ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION? R: En cuanto a la sirena y la bocina, no se aceptan equipos por separado, deberán de ser de la misma marca. En cuanto al tablero y lamparas de led preferentemente podrán ofertar la misma marca siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas y normas solicitadas en el anexo I-C.
5.	1	DESCRIPCIÓN LARGA DEL BIEN (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS).	SOLICITAN UNA SIRENA ELECTRÓNICA CON BOCINA EN UNA UNIDAD COMPACTA, ESPECIAL PARA MOTO PATRULLA WATERPROOF RESISTENTE A LA VIBRACIÓN 30 WATTS DE POTENCIA 3 TONOS OFICIALES ES NUESTRA APRECIACION QUE ESTOS TONOS DEBERAN DE SER WAIL YELP Y PIERCER, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION? R: No es correcta su apreciación, sin embargo, podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas y normas solicitadas en el anexo I-C.

EVIDENCIA DE PANTALLA SIN PREGUNTAS EN SRM LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
40051001-098-23(CAGEG-078/2023) SEGUNDA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES Y OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE

GTC

Manual del usuario Salir del sistema
Bienvenido: Señor ARTOLINO SANCHEZ SANCHEZ

Inicio Preguntas Historial Favoritos Personalizar Vista

Preguntas Anexos a Licitaciones Clausulado de Contratos Faltos Compra Administración SRM Ofertas Evidencia OFERTA SRM Proveedores Consulta Clausulado Convenios

Preguntas Preguntas Preguntas

Número de evento	Descripción	Proveedor	Nombre	Anexo preguntas	Fecha envío	Acuse	Enviar Acuse
7900002158	40051001-098-23	Licitación pública	Concluido	21.11.2023	13:18:00	24.11.2023	12:00:00

Pantalla completa

Preguntas

Se obtuvieron 0 registros de Documentos anexados a este evento

12:14 p.m.
24/11/2023

W

f

2

C

2 aus

1

PS